



Municipalidad Provincial de
CONCEPCIÓN

CXLI

ANIVERSARIO DE LOS HECHOS HEROICOS
DEL 9 Y 10 DE JULIO DE 1882



Festival
Nacional del
Pan
Artesanal



XX
Festival
del Pan
Regional



XXXII Festival del PAN DE ANIS

Mar
studio
EDICIÓN & DISEÑO

📍 Plaza de Armas - Concepción

📅 Domingo 02 de julio

🕒 09:00 Horas

🎵 Música en vivo

☎ Informes: 993 243 952

CATEGORÍAS:

- ✓ Premio al Pan Artesanal Nacional
- ✓ Premio al Pan Artesanal Regional
- ✓ Premio al Pan de Anís



WILSON VIDAL ESCOBAR
Alcalde de Concepción

Gerencia de
Desarrollo
Económico y Transportes

GESTIÓN EDIL 2023-2026
Oportunidad para todos. Unidos ¡Si podemos!



BASES DEL CONCURSO ESCOLAR DE POEMAS

I. RESPONSABLES:

La organización está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico y Transporte de la Municipalidad Provincial de Concepción.

II. FINALIDAD:

El presente documento tiene por finalidad normar el desarrollo del Concurso Provincial Escolar de Declamación, como una de las actividades del 02 de julio en la provincia de Concepción.

III. FUNDAMENTACIÓN

El concurso escolar de declamación **dedicado al pan de anís** se sustenta en la necesidad de difundir a través de la declamación la identidad de nuestra provincia de Concepción, específicamente caracterizada por la elaboración del pan de anís de Concepción que forma parte de nuestras costumbres y saberes ancestrales.

Esta actividad también propicia el desarrollo de competencias comunicativas, como la comprensión lectora, la escritura y la expresión oral en los estudiantes de la provincia de Concepción.

IV. DE LOS PARTICIPANTES

Participan estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del nivel primaria.

V. DE LA INSCRIPCIÓN

Las inscripciones al concurso escolar de poemas, se realizarán desde el 20 de junio al 01 de julio del año en curso, en la Gerencia de Desarrollo Económico y Transportes de la Municipalidad Provincial de Concepción.

La inscripción es gratuita, para inscribirse los participantes deberá rellenar y enviar la ficha de inscripción según formato (disponibles en www.municoncepcion.gob.pe), y remitirlos al email jlara@municoncepcion.gob.pe.

Los participantes deberán de presentarse ante la Lic. Luisa Tunque Quispe que se encuentra en la oficina de Gerencia de Desarrollo Económico y Transporte, de ser el caso para su inscripción presencial en la Municipalidad Provincial de Concepción.

La convocatoria será a nivel local.





VI. DEL CONCURSO

Se declamarán poemas inspirados al pan de anís perteneciente a autoría propia u otros actores teniendo en cuenta que los poemas tengan como tema central el pan de anís de Concepción y los saberes ancestrales y culturales vinculados con este elemento.

1. La presentación durará el tiempo máximo de 5 minutos, teniendo una tolerancia de dos minutos para poder presentarse a declamar el estudiante.
2. El uso de música o vestuario adecuado al poema está permitido, mas no influye en la calificación.
3. El puntaje máximo será de 100 puntos.
4. No se permite cambiar de poema en el mismo momento de la participación del alumno.
5. Está permitido que dos alumnos por coincidencia vayan a declamar un mismo poema. El jurado evalúa interpretación de ambos.
6. Está prohibido el montaje de escenarios para la participación de cualquier alumno.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJES
Expresión oral (Oratoria)	Entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de voz.	40
Actitud artística	Sentimentalismo, inspiración, transmitir emociones y confianza al Declamar.	20
Mensaje(Originalidad)	Poema de inspiración propia o de otro autor, cuyo mensaje valora las costumbres e identidad vinculada al pan de anís de Concepción.	20
Difusión en la pág. de la Municipalidad	El video con más likes que será difundido días antes en la pág. de la municipalidad. (Para ello cada participante deberá enviar un video con su participación hasta el día 30 de junio) enviar al número 993243952.	20
TOTAL		100





VIII. DEL JURADO CALIFICADOR

La Comisión Organizadora garantizará un jurado calificador imparcial, conocedoras de esta tradición. La decisión del jurado calificador será inapelable.

IX. DE LA PREMIACIÓN:

La comisión organizadora otorgará premios en insumos de panificación para los 1° puesto - 2° puesto.

X. DE LAS FECHAS:

El concurso se realizará el día domingo 02 de julio de 2023 a horas 11:00 a.m. En el parque principal de la Municipalidad Provincial de Concepción.

XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Las consideraciones no contempladas en la presente base, serán resueltas por la comisión organizadora. Asimismo, no está permitido que los participantes cambien de categoría mientras ya se ejecuta el concurso.

La Comisión Organizadora.

